



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

No. EXPEDIENTE

INAPA-CCC-CP-2021-0057

No. DOCUMENTO

[Click here to enter text.](#)

22 de septiembre 2021

CIRCULAR No. 1 DE REPUESTAS
COMITE DE COMPRAS

Página 1 de 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DEPÓSITO REGULADOR, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y LINEA DE ADUCCIÓN, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, ZONA V

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que, hasta la fecha **15** del mes de **septiembre** del 2021, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

- 1) ¿Cada lote se presentará por separado, su sobre A y B?

Respuesta: En caso de que participe en varios lotes la documentación será entregada en 1 oferta identificando a que lotes esta particionado.

- 2) Al momento de la visita al lugar solo había 2 listados de inscripción, pero la licitación tiene 3 lotes, aclarar si estaban 2 lotes juntos.

Respuesta: El listado corresponde al proceso y todos los lotes.

- 3) Si no pude ir a la visita ni inscribirme en el listado, ¿estoy descalificado?

Respuesta: Si puede participar, la visita no es obligatoria.

- 4) Tienen estudio de suelo si es así, podrían proporcionarlo.

Respuesta: Estamos actualmente en dicho proceso.

- 5) Favor indicar distancia del tendido eléctrico más cercano a las plantas de tratamiento.

Respuesta: Esta evaluación debe ser realizada por el oferente en la visita a la obra.

- 6) Distancia de la mina más cercana al proyecto.

Respuesta: Ver respuesta anterior.

- 7) Se puede obtener los planos en AutoCAD.

Respuesta: Por razones de seguridad no se pueden suministrar planos en formato editable.

- 8) La cantidad de ml instalada de tubería de conducción de 12" en el listado de partidas no coincide con la sumatoria instaladas en plano.

Respuesta: Tomar en cuenta las dimensiones suministradas en el listado de partida.

- 9) La cantidad de ml instalada de tubería de Aducción de 12" acero SCH-30 en el listado de partidas no coincide con la sumatoria instaladas en plano.

Respuesta: Tomar en cuenta las dimensiones suministradas en el listado de partida.

- 10) Distancia mínima de los reservorios al Rio

Respuesta: Esta información debe ser calculada en el campo en el momento de la visita. De requerir esta información deberán realizar la visita al área de construcción de la obra.

- 11) Como será el manejo si se encuentra algún ser vivo en el reservorio al momento de extracción del agua.

Respuesta: Se debe verificar las disposiciones ambientales del proyecto por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales si fueron contemplada las medidas del manejo de especie acuática o ser vivo (peces, tortuga, sapo o maco) según sea encontrado la biodiversidad en el reservorio.

Se eliminarán la presencia de algas, musgos en los sistemas de captación.

A modo de salvar vida la presencia de biodiversidad o seres vivos como peces se debe colocar en un medio de vida como una tina o tanque para trasladarlo a la fuente de agua cercana al proyecto.

Si es Mangles se trasladan a una zona de Mangles de la misma característica con asesoría del Ministerio de Medio Ambiente.

Si alguna disposición ambiental no se contempló en un permiso ambiental, se procede a solicitar la asesoría al ente rector de medio ambiente provincial o de Santo Domingo por la vía correspondiente previo al proceso de construcción.

- 12) ¿Los estados Financieros solicitados de los 2 últimos periodos fiscales de la Documentación Financiera deben cumplir algún índice específico?

Respuesta: Según el pliego de condiciones en el artículo 3.4 Criterios de Evaluación, el cual establece:

B. Situación Financiera (CUMPLE/NO CUMPLE) Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato. Estados Financieros original, de los dos (2) últimos Períodos Fiscales, debidamente firmados por un Contador Público Autorizado miembro activo del Instituto de Contadores públicos Autorizados de la República Dominicana y auditados de acuerdo con la normativa establecida mediante la resolución 04-11-2016. Acta 07- 2016-2018 emitida por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) (subsancable).

- 13) En el punto 5 de la Documentación Legal a presentar, solicitada en la página 37 del Pliego de Condiciones, cita: 5- Certificación emitida por el colegio de ingenieros, arquitectos y agrimensores (CODIA), que demuestre que el representante (ingeniero/arquitecto) está al día en sus obligaciones. (Actualizado-Vigente) (Subsancable). - Favor confirmar si se refiere al director que llevara a cabo la Obra ya que no todo los Representantes Legales de las Empresas son precisamente Ingeniero o Arquitecto.

Respuesta: Según el Pliego de Condiciones en su artículo 2.14, el cual establece los siguientes:

Listado con personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad: a. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) (Subsancable). b. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general (Subsancable). c. Certificado de vigencia de la matrícula

profesional (Subsanable). d. Carta de intención y disponibilidad, debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida (Subsanable).

- 14) Todo el personal responsable de la Obra debe tener Tarjeta o matrícula profesional?

Respuesta: Ver respuesta anterior.


Sasha Maria Aquino
Encargada División de Licitaciones
Depto. de Compras y Contrataciones

